

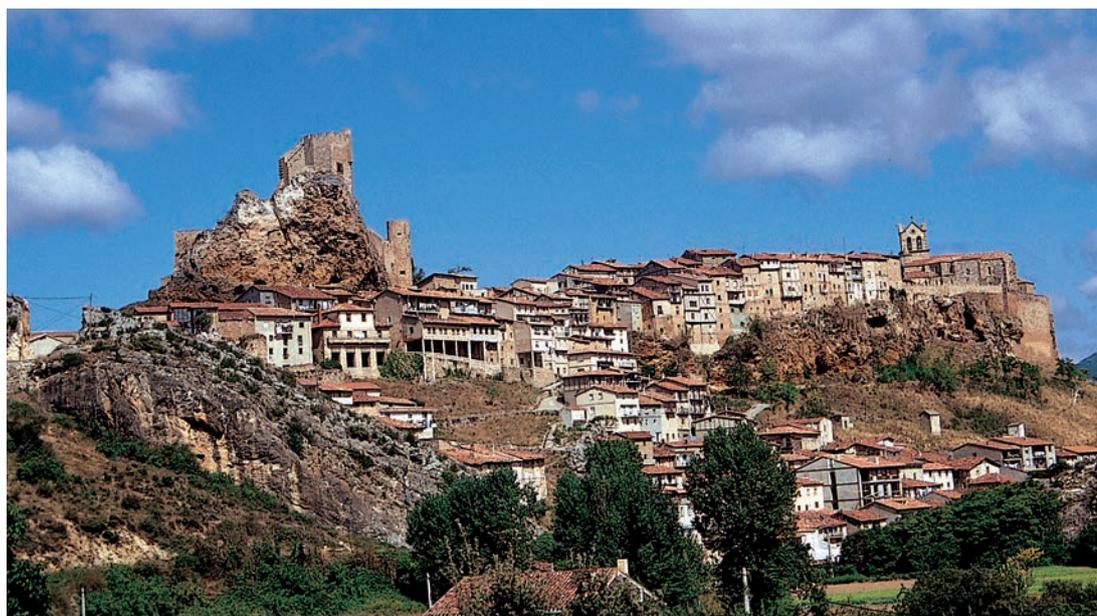
FRÍAS

La ciudad de Frías está situada al nordeste de Burgos, en pleno Valle de Tobalina. Su caprichoso emplazamiento, con el castillo y el caserío encaramados sobre la espina dorsal y la ladera soleada del promontorio rocoso conocido como "La Muela", conforma uno de los parajes más atractivos y pintorescos de toda la provincia. Sus famosas casas colgadas, la inconfundible silueta de su fortaleza, los restos de la muralla, el puente medieval, los edificios religiosos y la huella de la antigua judería dotan al núcleo de una intensa emotividad histórica.

Aunque los restos prehistóricos hallados en los alrededores demuestran que la zona estuvo poblada desde tiempos muy remotos, es posible que no fuera hasta la dominación romana cuando se aprovechase esta estratégica situación en la confluencia de los ríos Molinar y Ebro para controlar tan importante zona de paso, especialmente la vía natural abierta por el primero de ellos a través del desfiladero de Tobera. Algunos autores han planteado la posibilidad de que por aquí pasara una calzada romana que, partiendo de Briviesca y tras cruzar por el Portillo de Busto, se dirigiera hacia las tierras del norte. Esta calzada fue durante la Edad Media la principal vía de comunicación de la zona de Frías con La Bureba y las comarcas más norteñas.

A pesar de estos supuestos antecedentes hay que pensar que el nacimiento de Frías tuvo lugar en la primera época de la repoblación castellana pues su nombre aparece ya documentado en el año 867, asociado a una serie de bienes entregados para la fundación del monasterio de San Juan de Orbañanos: *alia terra in Valle de Fridas iuxta Demeno, una vinea in Valle de Fridas iuxta limite de Saborito*. Testigos mudos de la ocupación de la abrupta plataforma rocosa en aquella época pueden ser algunas tumbas antropomorfas talladas en la roca, varias de las cuales fueron descubiertas –y luego tapadas– en las inmediaciones de la iglesia parroquial, tal como señala Cadiñanos Bardeci. Su nombre vuelve a sonar a comienzos del siglo XI (1011) cuando Gómez Díaz y su mujer Ostricia permutan con el conde Sancho y la condesa Urraca la villa de Oña a cambio de diversas propiedades entre las que se hallaba *Fredas*, vinculado por entonces al alfoz de Petralata.

Tras un silencio documental de casi dos siglos, el lugar adquirió un protagonismo especial gracias al impulso prestado por Alfonso VIII que se encargó de su repoblación tras la victoria conseguida frente a los navarros en 1199. Pretendía con ello vigilar y sobre todo consolidar la



Vista de Frías

recién recuperada frontera con Navarra. Para ello dio un paso muy importante en 1201 al cambiar a un tal Armengol varias villas y heredades por el pueblo y castillo de Frías: *pro illo uestro castello de Fridas... cum sua villa et cum omni iure eidem castro pertinente*. Al año siguiente, el 8 de abril, concedió a su concejo el Fuero de Logroño y el 22 de agosto donó al monasterio de Oña la villa de Mijangos en compensación por las villas y heredades que había tomado de dicho cenobio para entregárselas a los nuevos vecinos de Frías. El rey completó estos privilegios con la concesión de un mercado que fue ratificado en 1203 por el obispo de Burgos, Fernando González. Los sucesivos reyes confirmaron estas prerrogativas y concedieron otras lo que favoreció una posición preponderante que trajo consigo algunos conflictos, tanto entre los propios vecinos, como con los clérigos de Tobalina y los monjes de Oña.

Según el *Libro Becerro de las Behetrías*, a mediados del siglo XIV mantenía todavía su carácter de realengo y de capital de un territorio integrado por una serie de aldeas correspondientes a los límites fijados en el Fuero de 1202 y concretados tras el pleito habido con Oña a finales del siglo XIII. Sin embargo, algunas décadas después, en 1394, Enrique III donó la villa y su fortaleza a don Diego López de Zúñiga, cambiándola dos años después por Béjar con lo que de nuevo revertía a la Corona. En 1397 declaraba el mismo monarca su firme intención de no volverla a enajenar pues según él *siempre fue de la corona real e de los reyes pasados onde yo vengo*.

Durante el siglo XV se produjeron cambios importantes en su régimen jurídico. En 1435 Juan II concedió a Frías el título de ciudad pero poco tiempo después, en 1446, fue entregada a su camarero Pedro Fernández de Velasco, a pesar de la oposición de sus habitantes que sólo pudieron ser sometidos tras un largo asedio. Comenzaba así una nueva etapa como señorío de los poderosos Fernández de Velasco, condestables de Castilla y desde 1492 duques de Frías.

En el siglo XVI, y tras verse involucrada directamente en la guerra de las Comunidades, comienza un lento proceso de decadencia que se acentuará todavía más en las centurias siguientes debido en gran manera a las continuas guerras y a las crisis económicas derivadas de ellas.

Tan larga y densa historia favoreció el desarrollo de un importante conjunto urbanístico y arquitectónico que en buena parte ha llegado hasta nuestros días. Además del castillo y de la iglesia de San Vicente de cuyo estudio nos ocuparemos a continuación, merecen especial atención el puente medieval, el templo gótico de San Vitores y los conventos abandonados de Santa María de Vadillo y San Francisco. A ellos habría que añadir otros edificios desaparecidos como las iglesias de San Pedro, San Juan y Santa María de la Puente.



Panorámica del pueblo desde el sureste

Castillo



*Interior del castillo
con los restos del ala
residencial al fondo*

EL CASTILLO ES, SIN LUGAR a dudas, el aspecto más llamativo de Frías. Está documentado por primera vez en 1201, en la permuta que hizo Alfonso VIII con Armengol, aunque de la lectura de dicha carta se desprende que ya estaba construido por esas fechas. Sin embargo, hay que hacer constar que tal edificio no era el que hoy contemplamos, sino una construcción más sencilla y de menor importancia pues de lo contrario no se entiende que haya estado silenciada su existencia durante los conflictos que afectaron a la zona en las dos centurias anteriores. Es muy probable que al pasar ahora a manos del rey se iniciase su reconstrucción que habría que poner en relación con la nueva puebla promovida por Alfonso VIII y con el indudable valor estratégico que ésta tenía, relevando en estas funciones de control del territorio al castillo de Petralata, construido por los navarros hacia 1040 para defender los pasos más importantes entre La Bureba y Castilla la Vieja. La defensa de "La Muela" se completó casi al mismo tiempo, en 1211, con la construcción de las murallas, según pone de manifiesto un documento del monasterio de Santa María de Vadillo: *de illis hereditatibus quas uendimus... ad opus uallationis uel muros eiusdem uille.*

Como ya quedó expresado en el apartado histórico de este estudio, a lo largo del siglo XIII y gran parte del XIV el pueblo con su fortaleza permaneció en manos del rey, pasando en 1394 a don Diego López de Zúñiga y recuperándolo la Corona dos años después. A lo largo de este tiempo los habitantes del castillo debieron de cometer algunos abusos de los que ya se quejaba el abad de Oña a principios

Capitel con arañas





Caballero acosando a una hembra de centauro

del siglo XIV: "los castellers que tienen el mio castillo de Frías que fazien e mandavan fazer muchas premias a los vasallos de las aldeas tomándoles la ropa e la lenna e la carne e quebrantándoles las casas". La intervención de Fernando IV y de Alfonso XI frenaron tales atropellos. A partir de mediados del siglo XV pasó junto con la villa al dominio de don Pedro Fernández de Velasco que debió emprender algunas obras de fortificación para garantizar el dominio de Frías.

El castillo ocupa la parte más elevada de "La Muela", dominando al resto del caserío que se acuesta sobre la vertiente sur de la misma. Consta de dos partes bien diferenciadas: por un lado la torre del homenaje, que se alza sobre la parte más abrupta de la peña, y un patio o recinto amurallado a sus pies con un acceso protegido por un foso, seguido de un puente levadizo, una torre cuadrada en la que se aloja la puerta y dos circulares en los extremos del muro. Un segundo recinto abarca el resto de la cima, incluyendo la iglesia de San Vicente.



Capitel con grifos

En el lado meridional del castillo se encontraba el ala residencial del que únicamente se han conservado tres ventanas ajimezadas con asientos pétreos a los lados. Ésta es la parte que más nos interesa pues constituyen los restos más antiguos de la fortaleza, pudiéndose fechar en torno a comienzos del siglo XIII. Las tres ventanas están formadas por arcos ligeramente apuntados separados por una columna dispuesta sobre una basa dotada de plinto, toro plano con cuatro cabecitas zoomorfas y fina escocia. En la ventana más oriental el capitel va decorado con cuatro arpías de alas explayadas y plumaje perfectamente definido, entrelazadas por medio de sus largas colas en forma de serpientes que se enroscan al mismo tiempo entre las patas. Una de ellas porta un collar perlado mientras que otra cubre su cabeza con una caperuza. La columna de la ventana central lleva toro con lengüetas y fuste embellecido con un entrelazo formando círculos y cuadrifolias en su interior. Su capitel muestra un fondo de acantos sobre el que destacan

dos interesantes escenas protagonizadas por dos jinetes. Uno de ellos, provisto de lanza y escudo almadrado, embiste a una hembra de centauro que está amamantando a un infante desnudo que cabalga sobre su lomo. En el otro lado otro caballero, pertrechado con rodela y espada, acecha a otra figura ya perdida. Por último, la otra ventana presenta un capitel adornado con hojas planas y cuatro grifos afrontados, dos de ellos muy desgastados.

La elección de alguna de estas representaciones estaría perfectamente justificada en un ambiente áulico como éste. Seguramente el estamento militar allí residente se sentía plenamente identificado con esas escenas de caballeros cristianos luchando contra seres que encarnan el Mal, viendo en ello no solamente un testimonio específico de sus actividades, sino también un reflejo de la conducta moral que debían seguir.

Hay que resaltar la excelente calidad plástica de estas piezas, con una labra en altorrelieve muy bien conseguida y un acabado aceptable, lo que demuestra la gran pericia técnica de sus artífices. Desde el punto de vista estilístico e iconográfico hay que relacionar estos capiteles con los maestros que intervinieron en Abajas, Soto de Bureba, Hormaza y Carrias, lugares donde se repite el mismo tipo de cesta –con ábaco moldurado y pronunciados cuernos laterales–, así como algunos de los temas, sobre todo las arpías con collar y los grifos. En el caso de la portada de Hormaza descubrimos también la lucha de un caballero con un centauro –en este caso macho– en una composición muy parecida. Desde el punto de vista cronológico habría que fijar estos trabajos dentro de la primera década del siglo XIII, coincidiendo con la construcción de la fortaleza.

Iglesia de San Vicente

Vista de la iglesia antes del derrumbe de 1906. Archivo de la Diputación de Burgos. (Fondo Photo Club)



ESTÁ SITUADA EN EL EXTREMO oriental de "La Muela", protegida en tres de sus lados por los muros del recinto fortificado del que formó parte como un bastión defensivo más. Se trata de un edificio de origen tardorrománico muy transformado merced a los añadidos y reformas que se hicieron con posterioridad. A tenor de los restos conservados actualmente y pese a algunas modificaciones introducidas más tarde en los soportes, podemos deducir que el viejo templo constaba de tres naves separadas por pilares cruciformes que se elevaban sobre un zócalo circular moldurado con un bocel en el borde. En cada lado de estos pilares se adosaba una columna con capiteles de hojas planas que soportaban arcos de medio punto doblados, los formeros más bajos que los fajones pero de mayor luz. Se cubrían estas naves con bóvedas de cañón –la central de mayor altura– tal como se puede ver todavía en uno de los tramos de la nave de la epístola y en otro de la nave central, si bien en ésta se detectan ciertos titubeos que fueron resueltos finalmente con la adición de una crucería.

La cabecera está formada por tres capillas de testeros planos, de las cuales sólo la del evangelio parece que ha conservado su traza original. Presenta bóveda de crucería y dos ventanas abiertas en los muros norte y este, ambas con arcos de medio punto doblados que apean sobre dos pares de capiteles exornados con hojas planas que se curvan en la parte superior acogiendo bolas y cabecitas antropomorfas.

A los pies de la nave de la epístola se levantaba una potente torre de planta cuadrada, dividida en tres cuerpos por sencillas impostas: el inferior macizo, el intermedio

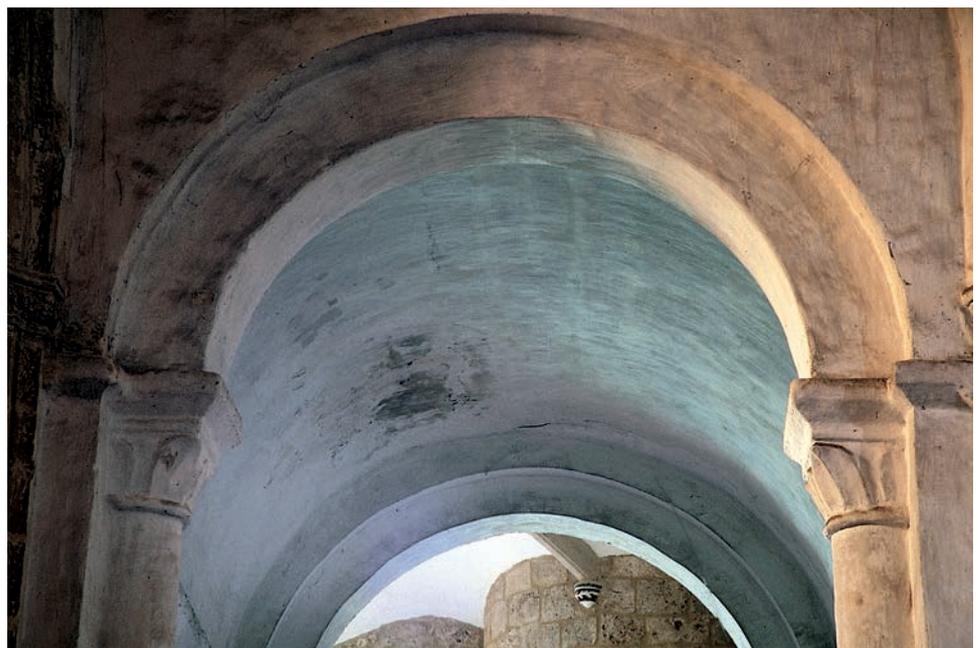


Interior de la nave central

con un vano en cada lado y el superior con dos pares de troneras en cada lienzo. El remate almenado que presentaba este último era propio de su doble función como campanario y baluarte militar. Esta torre sufrió varias reparaciones a lo largo de los siglos, quedando de alguna de ellas testimonio escrito, como se puede leer en una lápida del interior:

ESTA ANTIGVA TORRE ESTAVA EN PELIGRO DE CAERSE I HONRA Y GLORIA DE DIOS I DE LA GLORIOSA VIRGEN MARIA I DEL BEATO SAN VICENTE LA HIÇO RESTAVRAR EL NOBLE CABALLERO I GENTIL HOMBRE ROMANO DIEGO VALDERRAMA HIJO DE MARTIN ORTIZ VALDERRAMA I DE DOÑA MARIA DE CORRAL I MARIDO DE LA SEÑORA DOÑA COSTANZA RINALDI GHERARDESCA DE MEDICIS PARIENTA DE CONSAGVINIDAD DE LAS GLORIOSAS MEMORIAS DEL PAPA LEON X I DEL PAPA CLEMENTE VII DE MEDICIS I DE LA REINA MADRE DE FRANZIA DOÑA CATALINA DE MEDICIS I DE LOS REIES SVS HIJOS I DE LOS GRAN DVQUES DE FLORENZIA I DE TOSCANA I SOBRINA CARNAL DEL SANTISSIMO PAPA LEON XI DE MEDICIS QVE AL PRESENTE REINA I PRIMA TERZERA DE LA SERENISIMA DOÑA MARIA DE MEDICIS I AVSTRIA AL PRESENTE REINA DE FRANCIA EL AÑO DESPVES QUE FVE EN ROMA VNO DE LOS SEÑORES CONSERVADORES DEL SERENISSIMO SENADO I REPUBLICA...

En 1671 Pedro de Llanderal reparó el cuerpo superior que amenazaba ruina y en 1813 las grietas que habían aparecido motivaron la intervención del cantero Dámaso de Echeverría. Finalmente, el 14 de noviembre de 1906, se vino abajo toda ella arrastrando en su caída parte de las naves y la portada principal. Dos años después se procedió a la reforma de toda la fachada occidental según el



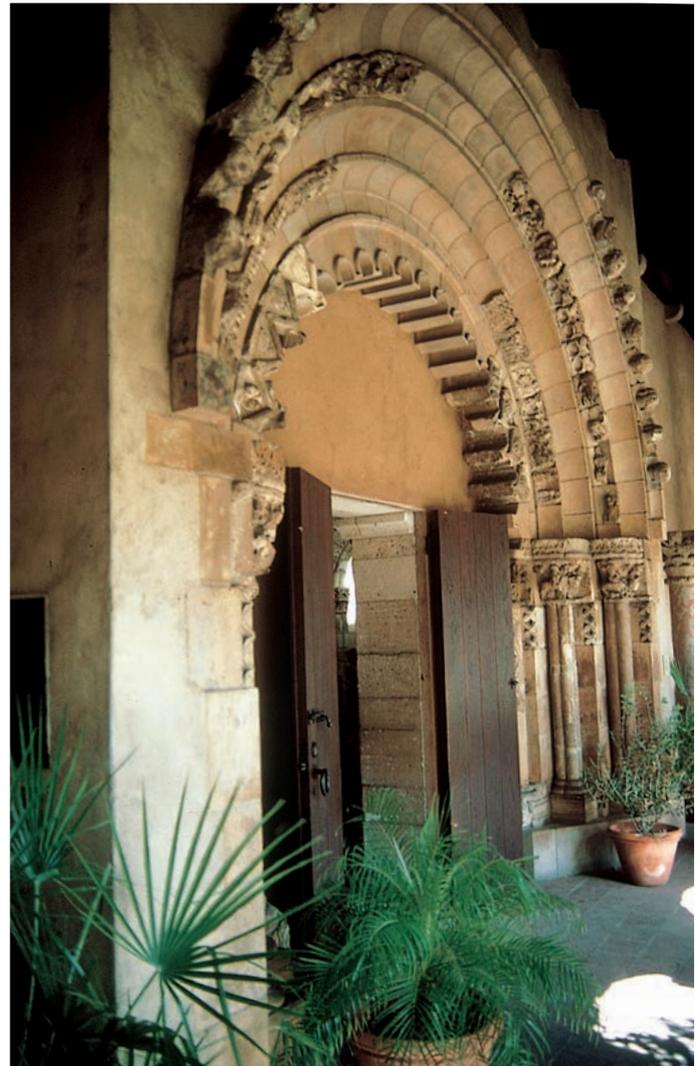
Detalle de la nave de la epístola



Ventana de la capilla del evangelio

proyecto del arquitecto J. Calleja, culminándose los trabajos en 1920.

La mencionada portada principal se hallaba a los pies de la nave central y fue vendida al *Museo de los Claustros* de Nueva York, donde actualmente se exhibe. Consta de varias arquivoltas parcialmente conservadas que apoyan sobre columnillas acodilladas, dos de ellas cubiertas de una decoración geométrica a base de rombos y zigzags y las otras con triple fuste muy esbelto. La primera arquivolta se adorna con lóbulos y una moldura en zigzag en la que se intercalan dos pequeñas rosetas y seis máscaras barbadas. La siguiente arquivolta muestra diversas escenas –algunas incompletas– del ciclo de la Navidad (San José, la Visitación y la Matanza de los Inocentes) y de la Pasión (la Última Cena, la Entrada de Cristo en Jerusalén, la Crucifixión, etc.). Sigue luego una decoración de motivos vegetales y fauna fantástica y por último una



Portada en el Museo de los Claustros de Nueva York

serie de cabezas femeninas y masculinas tocadas con gorros de barboquejo, bonetes y hasta un obispo con mitra, moda toda ella que induce a fechar la portada en los primeros decenios del siglo XIII. Los capiteles sobre los que apoyan lucen motivos vegetales y arpías muy parecidas a las del castillo.

Por lo que respecta a su cronología, hay que apuntar que su construcción también está relacionada con la formación de la nueva puebla auspiciada por Alfonso VIII, de ahí que sea ya un edificio tardío, de comienzos del siglo XIII, aunque como en el caso del castillo habría que admitir la existencia de un templo anterior. En este sentido hay que señalar que en el Fuero de 1202 se hace referencia a que los juicios se celebrasen en la iglesia de San Vicente, posiblemente en su pórtico: *Et si venerit alicuius homo de foris de omni parte qui inquirat iudicium de alicuius populator respondeat in su villa uel in ecclesia Sancti Vicenti*. Sin

embargo, en un concierto sobre la revisión de las propiedades redactado en 1211 queda patente que el templo estaba en obras pues se menciona que el destino de ciertos dineros sea *ad opus altarium Sancti Vicentii*. Tomando como base estas fechas, así como las características formales de capiteles y portada, creemos que la iglesia fue reconstruida a partir de la primera década del siglo XIII, momento del que parece datar la capilla del evangelio y algunos tramos de las naves, prolongándose las obras hasta el segundo cuarto de la misma centuria con la construcción de la fachada occidental, incluida la torre, el rosetón y la portada.

Texto: PLHH - Fotos: PLHH/JNC y
 Archivo de la Diputación de Burgos. (Fondo Photo Club)

Bibliografía

- ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, docs. 10, 350; ANDRÉS ORDAX, S., 1994, p. 48; BOTO VARELA, G., 2000b, pp. 185, 230, 247-248, 280-284, 295; CADIÑANOS BARDECI, I., 1986 (1995), pp. 197-198; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 143-147; CADIÑANOS BARDECI, I., 1991; CANA GARCÍA, F., 1992, p. 805; COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998, pp. 25, 168-169, 176-177; COOPER, E., 1980-1981, t. I, p. 509; GARCÍA GRINDA, J. L., 1984, pp. 223-228; GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., 1952 (2002), pp. 336-337; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, docs. 712, 716, 725, 779, 848, 950; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, doc. 9; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 546-549; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1982, pp. 68-69, 172-176; PALOMERO, ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. III, p. 119; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 209, 244; RIVERO, E. del, 1998, pp. 74-75; SANTONJA, G., s.f., pp. 371-376; SERRANO PINEDA, L., 1930, doc. 10; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. II, pp. 70, 173, 342; VILLASANTE, A., 1931, pp. 15-17, 58, 60-62, 65-66; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 490-493, 500.